



Res. General 82/2009

Comisión Directiva
Asociación Argentina de Astronomía

La Plata, 20 de junio de 2018

VISTA el acta de Comisión Directiva del 30 de junio de 2009, y

CONSIDERANDO que por [RGCD 93/2018](#) se ha creado el Digesto de Resoluciones de carácter general de Comisión Directiva;

que en el Anexo de la mencionada Resolución se listan las normas históricas a ser incorporadas en el Digesto;

que la presente se dicta en cumplimiento de lo anterior,

POR ELLO, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 22º del Estatuto,

LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA
ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ASTRONOMÍA
RESUELVE:

Artículo 1º.) Créase el Comité Asesor para los asuntos de difusión, enseñanza y vinculación con los astrónomos aficionados (CA). El CA será ad honórem y tendrá como función la de asesorar a la CD. A pedido de la CD, el CA podrá además colaborar en la implementación de iniciativas en áreas afines.

Artículo 2º.) Las actividades de difusión tendrán como destinatario la población en general, con particular interés en los estudiantes de los últimos años de la escuela secundaria, con el objetivo de preparar a la población estudiantil en la elección de una carrera universitaria. Las actividades vinculadas a la enseñanza de la Astronomía estarán dirigidas principalmente al entrenamiento de profesores y maestros en temas astronómicos del nivel adecuado a la población estudiantil de los docentes. Es de particular interés el desarrollo de actividades que colaboren con la confección de material escrito o multimedia, que permita a los docentes transmitir ideas claras y concretas sobre temas básicos de Astronomía. La relación con los astrónomos aficionados debería incrementarse a través de las asociaciones reconocidas que los agrupa, promoviendo intercambios y desarrollando actividades conjuntas. Esas actividades pueden actuar también como ayuda a la concreción de los objetivos de difusión y enseñanza de la Astronomía.



*Comisión Directiva
Asociación Argentina de Astronomía*

Res. General 82/2009

Dr. Rodrigo F. Díaz
Secretario

Dr. Leonardo J. Pellizza
Presidente